DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
29081366M

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
22 OCT 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

ESPACIO OFICIAL PUBLICACIONES DE CARGO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
14 OCT 2013
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Talca.

DECRETO Nº 877

SANTIAGO, 27 de Agosto de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 12° y siguientes de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de Talca,

DECRETO :

1. **NÓMBRASE** a contar del 27 de Agosto de 2013, como GOBERNADOR Provincial titular de Talca grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH (10.606.266-8)** quien, por razones impostergables de buen servicio debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Los antecedentes personales del Sr. JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA MINISTRO

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Por orden del Ministro, se transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

JBI/ABP/ame 253728
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de TALCA
Interesado (a)
Depto. RR.HH

TOMADO RAZON
17 OCT 2013
Contralor General de la República Subrogante

14874416